

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2020, el Banco Unión S.A. procedió a un desembolso de Bs1.370.000.- como línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.

Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 04 de marzo de 2020, realizada con el 86.44% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar las condiciones de 121.966 acciones preferidas de la Sociedad que serán sustituidas mediante la emisión de nuevos títulos.
2. Delegar y atribuir al Directorio de la Sociedad para que sea este órgano el encargado de definir el precio diferenciado de las nuevas acciones de acuerdo a plazos y condiciones de mercado.

YPFB Andina S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobar la designación del señor Victor Hugo Goitia Antezana como Gerente Sectorial de Exploración, misma que será efectiva a partir del 5 de marzo de 2020, siendo el último día en el cargo como Gerente Sectorial de Exploración del señor Luis Barrios Rojas el 4 de marzo de 2020, fecha en la que termina su transferencia temporal.

La remuneración que asume YPFB Andina S.A., está dentro de la escala salarial vigente de la Sociedad, contemplada en la Resolución de Directorio N°38/16 y las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo serán las fijadas según los procedimientos internos de la Sociedad.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°3 de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 3 (Serie Única), dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO BISA, se realiza a partir del 5 de marzo de 2020, en oficinas de la Agencia de Bolsa.

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°2 de los Bonos TELECEL IV (Serie Única).

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2020, realizó la cancelación de préstamo bancario, con el Banco Económico.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2020, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

- Bs860.000.- para la cancelación del Cupón N°1 de los BONOS NIBOL – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie: NIB-1-N1A-19, misma que se realizará a partir del 16 de marzo de 2020.
- Bs765.050.- para la cancelación del Cupón N°1 de los BONOS NIBOL – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie: NIB-1-N1B-19, misma que se realizará a partir del 16 de marzo de 2020.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2020, finalizó la cancelación del Cupón N°7 de los “BONOS PILAT I – EMISIÓN 1” correspondiente a la serie Única con Clave de Pizarra: PAR-1-N1U-16.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 4 de marzo de 2020, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos

PISA I” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- De acuerdo a normas legales vigentes, Panamerican Investments S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2020, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles PROLEGA I – Emisión 3” dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 03 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

- Revocar el Poder N°544/2013 concedido en favor del Presidente del Directorio de la Sociedad y otorgar un nuevo Poder en favor de éste con facultades sólo de Representación General conforme a los Estatutos de Fortaleza Leasing S.A.
- Revocar el Poder N°112/2019 del Apoderado General y otorgar un nuevo Poder de Administración.

Empresas Privadas (Emisores)

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2020, realizó la provisión de fondos, según el siguiente detalle:

- Bs860.000.- para la cancelación del Cupón N°1 de los BONOS NIBOL – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie: NIB-1-N1A-19, misma que se realizará a partir del 16 de marzo de 2020.
- Bs765.050.- para la cancelación del Cupón N°1 de los BONOS NIBOL – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie: NIB-1-N1B-19, misma que se realizará a partir del 16 de marzo de 2020.

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°7 de la Serie Única, correspondiente a la Emisión “BONOS PILAT I – EMISIÓN 2”, que vence el 08/03/2020, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Banco BISA S.A.

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA - Emisión 1, a realizarse el 17 de marzo de 2020 a Hrs. 10:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA - Emisión 2, a realizarse el 17 de marzo de 2020 a Hrs. 10:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA - Emisión 3, a realizarse el 17 de marzo de 2020 a Hrs. 11:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que el 5 de marzo de 2020, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N°13 correspondiente a los Bonos Subordinados BEC II - Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados BEC II".

Asimismo, informa que a partir del 9 de marzo de 2020, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC II - Emisión 1 en sus oficinas.

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que a partir del 2 de marzo de 2020, empezó a realizar el pago del Cupón N°9 y amortización de capital de la Serie BGA-N1U-15 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, por medio del Agente Pagador.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que procedió con la provisión de los fondos al Agente Pagador MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. para el pago del Cupón N°9 correspondiente a la Serie B, de la Emisión “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2”, realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ”, que vence el 6 de marzo de 2020 y que será cancelado a partir del mismo día.

Ha comunicado que el señor Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo.

Resoluciones Administrativas

Industrias Sucroalcoholeras ISA S.A.

ASFI/166/2020 de 19 de febrero de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar con amonestación a INDUSTRIAS SUCROALCOHOLERAS ISA S.A., por los Cargos N° 2, 4, 6, 7 y 8, al haber incumplido con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68, Artículo 69 e inciso a) del Artículo 75 de la LMV; inciso b), Artículo 2, Sección 2, numerales 5 y 6, inciso a), Artículo 2 y primer párrafo del Artículo 3, Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del RMV, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV y numeral 1, inciso D, Título I del Plan Único de Cuentas para Emisores, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 255 de 19 de marzo de 2002 (vigente al momento del incumplimiento), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a INDUSTRIAS SUCROALCOHOLERAS ISA S.A., con multa, por los Cargos N° 1, 3, 5 y 9, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 e inciso b) del Artículo 75 de la LMV; incisos b) y d) del Artículo 2, Sección 2, todos del Capítulo VI del Reglamento del RMV, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV y numeral 1, inciso D, Título I del Plan Único de Cuentas para Emisores, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 255 de 19 de marzo de 2002 (vigente al momento del incumplimiento), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.